



OFICIO ORD. N° 0594

ANT.: OF. N°33620

MAT.: SOLICITUD DE INFORMACIÓN

PUERTO MONTT, 21 AGO. 2019

DE : HARRY JÜRGENSEN CAESAR.
INTENDENTE REGIÓN DE LOS LAGOS

A : SR. LUIS ROJAS GALLARDO
PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Junto con saludar, y en respuesta a su Oficio N°33620, solicitud de requerimiento de información del Diputado señor Fidel Espinoza Sandoval, sobre la evaluación de gastos que ha tenido que efectuar esta Intendencia, debido a la contaminación por hidrocarburos en el agua potable de la comuna de Osorno; vengo en exponer que gran parte de la ciudad de Osorno sufrió el impacto del grave hecho que produjo la Empresa ESSAL, debido a la contaminación con petróleo en la planta de tratamiento de agua potable en Caipulli. Esto motivó a declarar emergencia sanitaria en la ciudad.

En este periodo se mantuvo a la ciudad con suministro de agua proveniente de pozos, en ventanas reguladas, y en horarios reducidos en los distintos sectores. El Gobierno, a través de Onemi, coordinó un centro de operaciones, donde se monitoreó, direccionó y controló los camiones aljibes que distribuían el agua en estanques dispuestos por ESSAL, la Municipalidad y particulares.

Todos los costos directos de estanques, aumento de camiones y agua, fueron solventados por ESSAL, y otros fueron donaciones.

La totalidad de las actividades comerciales, productivas y educacionales de la ciudad, que no contaban con estanque propio o con pozos, sufrieron los graves problemas de la emergencia. Y en cuanto a los centros de salud, estos se abastecieron de agua en camiones y estanques, lo que permitió su funcionamiento.

Informo además, que el Ministerio de Economía y Sernac están coordinando con los afectados, a través de la Cámara de Comercio, las compensaciones que la Empresa ESSAL deberá cancelar.

Sin otro particular, se despide atentamente,



HARRY JÜRGENSEN CAESAR
INTENDENTE
REGIÓN DE LOS LAGOS

CJR

HJC/khb
DISTRIBUCIÓN
- Destinatario

- Archivo Intendencia

- Archivo Oficina Partes Intendencia